



## **Programa de Movilidad de Gestores de la UNCUYO**

### **Fundamentos de la Convocatoria**

La Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNCUYO persigue contribuir con el fortalecimiento de una universidad global, promocionando en la comunidad educativa valores y competencias internacionales.

Esta convocatoria está destinada al personal de apoyo académico que cumpla tareas de dirección, planeamiento, coordinación, organización o asesoramiento y/o administración, destinadas a contribuir en la formulación de políticas y planes; buscando capacitar al personal, otorgándole herramientas que permitan una internacionalización de las actividades que desarrollan.

### **Destinatarios**

Personal de gestión y de administración de la Universidad Nacional de Cuyo con un mínimo de dos años de antigüedad en el cargo.

Se priorizarán las candidaturas de aquellos que no hayan sido beneficiados en los últimos 3 años por los Programas de Movilidad Gestores (AUGM)

### **Destino**

La convocatoria está destinada a otorgar ayudas económicas a los mejores postulantes para realizar estancias en cualquier universidad o institución de Educación Superior de América Latina.

### **Duración y período de la estancia**

El intercambio podrá tener una duración mínima de una semana y máxima de 15 días. Las movilidades deberán concretarse desde el 1 de julio 2017 hasta el 30 de junio de 2018.



### **Requisitos Generales de Postulación**

- Ser Personal de gestión y de administración de la Universidad Nacional de Cuyo con un mínimo de dos años de antigüedad en el cargo.
- Poseer aval del Decano de su Unidad Académica o Secretario de su Área en el caso de Rectorado.
- Poseer invitación formal de la universidad de destino. La movilidad quedará sujeta a que la universidad de destino acepte la postulación

### **Cupos ofrecidos:**

Se ofrecerán un total de 17 AYUDAS ECONÓMICAS.

### **Distribución de los cupos**

Se asegura una (1) ayuda económica para cada Unidad Académica y tres (3) ayudas económicas para Rectorado.

En caso que no se presentaran candidatos de alguna Unidad Académica ese cupo será distribuido de acuerdo al orden de mérito general.

Tendrán prioridad aquellos candidatos que realicen exclusivamente tareas de gestión (aquellos que sean docentes podrán acceder a la [Convocatoria de Movilidad Docente](#))



### Montos de la ayuda económica según destino

El interesado afrontará el costo del seguro internacional. El mismo es obligatorio

Destinos	Ayuda para pasaje	AYUDA PARA MANUTENCIÓN (en pesos argentinos.	
		7 días	15 días
Latinoamérica	Pasaje (la SRRII emitirá los pasajes)	7.500,00	10.000,00

### Obligaciones del gestor

- Efectuar la entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNCUYO.
- Tramitar la obtención de la visa si correspondiera.
- Elaborar un Informe final para ser presentado a las autoridades de su UA o Secretaría y a la SRRII donde consten las actividades realizadas en la universidad de destino y las concretadas de su plan de transferencia. Esta entrega deberá realizarla antes de los 4 meses de su regreso.

### Actividades a realizar

El intercambio contempla actividades de formación, actualización y/o capacitación, reuniones de trabajo conjuntas para identificar temas y modalidades de cooperación.

### Criterios de evaluación y selección:

- Antecedentes académicos, de capacitación y extensión. Puntaje máximo: 20 puntos
- Plan de trabajo en universidad de destino. Puntaje máximo: 40 puntos
- Plan de transferencia en universidad de origen. Puntaje máximo: 40 puntos



## **Documentación a presentar**

Los postulantes deberán armar una carpeta presentando la siguiente documentación:

- Fotocopia de D.N.I.
- Curriculum Vitae
- Certificación de servicios emitida por la facultad de origen o Bono de sueldo indicando la antigüedad.
- Declaración Jurada según modelo (Anexo II)
- Aval del Decano de su Unidad Académica o Secretario de su Área (obligatorio-sobre cerrado) (Anexo III)
- Avals institucional/es (optativo) (Anexo III)
- Plan de Trabajo a desarrollar según Guía planteada (Anexo I A)
- Plan de Transferencia a la UNCUYO y/o Unidad Académica de origen, según Guía planteada (Anexo I B)
- Carta de invitación de la universidad de destino

**ATENCIÓN:** Los postulantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, del Instituto Balseiro y sedes del ITU en San Martín, Rivadavia, San Rafael, Tunuyán y General Alvear, podrán enviar por correo postal la documentación original, aceptando como fecha máxima de envío el día Viernes 4 de agosto de 2017, la fecha que deberá constar en el sello del Correo.

## **Plazos de presentación**

Lunes 7 de agosto hasta las 13 hs. CICUNC – Oficina de Movilidad - Centro Universitario

## **Más información**

Secretaría de Relaciones Internacionales- Departamento de Movilidad

Lunes a Jueves de 8 a 17 hs. [umovilidad@uncu.edu.ar](mailto:umovilidad@uncu.edu.ar)- 4494152 CICUNC - Ala Sur -Centro Universitario